CONTRATO N.º 150.25.4. Vigencia: noviembre 30 DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA

INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 9 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar las acciones en el marco de la prevención de las zoonosis conforme con el plan de salud pública de intervenciones colectivas PIC en el municipio de Pensilvania Caldas.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
OBLIGACIONES GENERALES	
1 Cumplir cabalmente con el objeto del contrato.	Se dio cumplimiento al objeto del contrato, habiendo vacunado un total de 3650 perros y gatos en el municipio de Pensilvania. Esta meta se alcanzó en el periodo comprendido entre los meses de julio a octubre, en la ejecución del contrato suscrito entre el Hospital Local San Juan de Dios y el contratante encargado de la vacunación.
2 Realizar el pago oportuno de estampillas las cuales corresponderán al 7% del valor total del contrato, siempre que así lo exijan las ordenanzas Departamentales, que regulen la materia.	Se cumplió cabalmente con la obligación contractual de cancelar el 7% correspondiente al valor total del contrato en concepto de estampillas, tal como lo estipulan las ordenanzas departamentales vigentes. Los pagos se realizaron de manera oportuna y conforme a los plazos establecidos.
3 Entregar al supervisor designado en el contrato los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato a su cargo, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del mismo.	En cumplimiento de lo dispuesto en el contrato, se procedió a entregar al supervisor designado, dentro del plazo establecido de tres (3) días hábiles siguientes a la firma de este, la documentación completa que acredita el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.
4. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Supervisor del contrato.	Se asumió con responsabilidad la ejecución de todas las tareas asignadas por el Supervisor del contrato, actuando siempre con la diligencia y el cuidado necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

5. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro de acuerdo a los códigos CUPS y demás condiciones establecidas en la NOTA TÉCNICA.	Se presentaron oportunamente las facturas o cuentas de cobro, cumpliendo cabalmente con los códigos CUPS y demás especificaciones detalladas en la Nota Técnica.
6 Presentar los certificados de estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF, y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.	En cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, se entregaron los certificados que demuestran el pago puntual de los aportes al sistema de seguridad social integral, así como al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando correspondía. Esta documentación se presentó de acuerdo con los plazos y requisitos establecidos.
7 Entregar a la Dirección memorias escritas y magnéticas de los resultados obtenidos con la ejecución del objeto contractual, si a ello hubiere lugar.	Se dio entrega de los resultados obtenidos con la ejecución del objeto contractual de manera física y digital.
8 Cumplir con el cargue a la plataforma SECOP II de las evidencias de ejecución del contrato y los soportes de la cuenta.	Se cumplió con el cargue de las evidencias de ejecución del contrato y los soportes de la cuenta en la plataforma SECOP II, tal como lo establece el contrato.
9 Realizar custodia de los documentos originales de la ejecución del contrato de acuerdo con las normas vigentes de archivo	Se ha cumplido con la custodia de los documentos originales de la ejecución del contrato, asegurando su conservación de acuerdo con las normas vigentes de archivo
10 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamiento 00000000que puedan presentarse.	Se ha actuado con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato, evitando cualquier dilación o entrabamiento que pudiera afectar su cumplimiento.
9. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la suscripción del acta de liquidación del contrato.	Los recursos asignados al PIC se gestionaron en una cuenta bancaria exclusiva hasta la finalización del contrato, garantizando su uso exclusivo para los fines establecidos.
10. Todas las demás inherentes al objeto del contrato y las establecidas en la Ley	Se cumplieron todas las demás obligaciones establecidas en el contrato y en la legislación vigente.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
VACUNACIÓN ANTIRRABICA	
1. Para la ejecución de la vacunación antirrábica la ESE debe garantizar la contratación de personal idóneo, el cual debe cumplir con cualquiera de	Durante el periodo informado la ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE PENSILVANIA, realizo contratación del personal relacionado a continuación para la ejecución de la actividad de vacunación antirrábica

los siguientes perfiles profesionales: Médico veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, Zootecnista, Técnico de saneamiento, Técnico o Tecnólogo Agropecuario, Administrador y/o gestor de Empresas Agropecuarias, Auxiliar en Veterinaria. Los Técnicos de Saneamiento, los Técnicos o Tecnólogos Agropecuarios y los auxiliares en veterinaria designados por la ESE para la vacunación antirrábica del municipio deberán acreditar 1 año de experiencia relacionada con la aplicación de biológicos veterinarios.	canina y felina en el municipio de PENSILVANIA, los cuales fueron debidamente avalados por el supervisor del contrato de La DTSC previa revisión de hojas de vida y los soportes de experiencia relacionada o laboral según perfiles. Nombre: Alejandra Bedoya Ruiz Profesión: Tecnóloga en gestión de empresas agropecuarias Actividad para desarrollar: vacunador
2. Suministrar a los vacunadores la totalidad de insumos y recursos requeridos para la vacunación antirrábica de perros y gatos incluyendo jeringas, aguja por cada animal, carné por cada animal, papelería de campo (Registros de vacunación), elementos de protección para él o (los) vacunador (es) etc.).	Durante el periodo informado la ESE SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA entregó al personal ejecutor de la vacunación antirrábica canina y felina los elementos relacionados a continuación: CARNES DE VACUNACIÓN PLANILLAS DE REGISTRO DE ANIMALES VACUNADOS JERINGAS AGUJAS
3. Garantizar la correcta difusión de la campaña anual de vacunación antirrábica en el municipio utilizando uno o varios de los medios disponibles para tal fin (Redes sociales, volantes, afiches, perifoneo, emisoras, canales locales de televisión etc)	Durante el periodo informado la ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA, realizó difusión de la actividad de vacunación antirrábica mediante difusión por redes sociales como Facebook Y WhatsApp, de manera física mediante volantes y carteleras puestos en puntos estratégicos, de los cuales se envían las respectivas evidencias al superior al correo grupoambiental@saluddecaldas.gov.co).
4. Garantizar la red de frío del biológico incluyendo el transporte desde el centro de acopio de la Dirección Territorial de Salud de Caldas hasta la	Durante el periodo informado la ESE SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA garantiza la cadena de frio mediante el transporte de los biológicos en neveras que cumplen con los requerimientos.

<table>
<tr><td>ESE y desde la ESE hacia los diferentes puntos de vacunación.</td><td></td></tr>
<tr><td>5. Garantizar la correcta disposición final de residuos peligrosos acreditando contrato con gestor externo.</td><td>Para la correcta disposición de los residuos peligrosos generados en la actividad de vacunación antirrábica la ESE SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA cuenta con protocolos y procedimientos establecidos en el PGIRASA, contando con contrato de gestión externa con la empresa ASEVICAL</td></tr>
<tr><td>6. Realizar la vacunación antirrábica canina y felina conforme a la población asignada cubriendo el área urbana y rural del municipio, teniendo en cuenta el ciclo anual de vacunación para la vigencia 2025. Por consiguiente, la ESE deberá revisar los registros de la vigencia 2024 previa concertación con el supervisor.</td><td>
<table>
<tr><td rowspan="2">FECHA</td><td rowspan="2">LUGAR</td><td colspan="2">CANINOS</td><td colspan="2">FELINOS</td></tr>
<tr><td>URB</td><td>RUR</td><td>URB</td><td>RUR</td></tr>
<tr><td>sep-25</td><td>arboleda rural</td><td>0</td><td>125</td><td>0</td><td>95</td></tr>
<tr><td>sep-25</td><td>pueblo nuevo rural</td><td>0</td><td>315</td><td>0</td><td>239</td></tr>
<tr><td>sep-25</td><td>la florida</td><td>0</td><td>79</td><td>0</td><td>72</td></tr>
<tr><td>sep-25</td><td>santa teresa las palomas</td><td>0</td><td>105</td><td>0</td><td>70</td></tr>
<tr><td>sep-25</td><td>pensilvania</td><td>85</td><td>0</td><td>35</td><td>0</td></tr>
<tr><td>sep-25</td><td>villaraz alto</td><td>0</td><td>11</td><td>0</td><td>9</td></tr>
<tr><td>sep-25</td><td>cauce</td><td>0</td><td>11</td><td>0</td><td>9</td></tr>
<tr><td>sep-25</td><td>san daniel</td><td>0</td><td>28</td><td>0</td><td>22</td></tr>
<tr><td>sep-25</td><td>bolivia rural</td><td>0</td><td>51</td><td>0</td><td>29</td></tr>
<tr><td>ago-25</td><td>san bernardo</td><td>55</td><td>0</td><td>44</td><td>0</td></tr>
<tr><td>ago-25</td><td>san Vicente</td><td>40</td><td>0</td><td>30</td><td>0</td></tr>
<tr><td>ago-25</td><td>Bolivia</td><td>49</td><td>0</td><td>34</td><td>0</td></tr>
<tr><td>ago-25</td><td>santa Imelda</td><td>20</td><td>0</td><td>14</td><td>0</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

ago-25	mariano-petrolera	5	0	13	0
ago-25	la plazuela	33	0	18	0
ago-25	la inmaculada	5	0	3	0
ago-25	sandal	0	36	0	24
ago-25	la torre	0	48	0	32
ago-25	arboleda	124	0	116	0
ago-25	anime	0	36	0	32
ago-25	guacas	0	29	0	23
ago-25	pomos	0	35	0	12
ago-25	villaraz	0	17	0	13
ago-25	eco Betania	2	0	7	0
ago-25	santa Rita	0	11	0	3
ago-25	plaza principal	37	0	40	0
ago-25	Chiquinquirá	10	0	7	0
ago-25	el dorado	11	0	5	0
ago-25	carrera 9	7	0	6	0
ago-25	s. la esperanza	6	0	7	0
ago-25	s. federación	10	0	11	0
jul-25	El cricerio	0	50	0	20
jul-25	La quiebra	0	34	0	20
jul-25	bolivia	54	0	51	0

jul-25	La rioja-el congal	0	15	0	9
jul-25	El vergel	0	32	0	10
jul-25	La soledad	0	31	0	18
jul-25	La costa	0	22	0	13
jul-25	La miel	0	42	0	25
jul-25	La primavera	0	18	0	5
jul-25	La mesa	0	26	0	14
jul-25	La bamba	0	19	0	10
jul-25	Albania baja	0	16	0	15
jul-25	La estrella	0	29	0	11
jul-25	La esperanza	0	26	0	21
jul-25	La armenia	0	15	0	12
jul-25	San Daniel	108	0	72	0
jul-25	Morrón, el higueron	0	27	0	15
jul-25	Pueblo nuevo	0	12	0	8
jul-25	San juan	0	25	0	21
jul-25	La linda, los medios	0	26	0	19
jul-25	Aguabonita , sebastopol	0	31	0	27
jul-25	La aurora, san pablo	0	40	0	26

	SUB TOTAL 661 1473 513 1003 **TOTAL, PERIODO INFORMADO** **3650**
7. El personal encargado de la ejecución de las actividades PIC de vacunación antirrábica deberá asistir a la orientación brindada por el supervisor, de manera previa a la ejecución de las actividades contratadas.	El personal encargado de las actividades PIC de vacunación antirrábica participó en las orientaciones brindadas por el supervisor mediante reunión virtual el día 16/04/2024, actividad de la cual se generó acta de fortalecimiento de capacidades respectiva
8. Aplicar las modalidades de vacunación recomendadas por el MSPS para la vacunación de perros y gatos así: **A.** Vacunación de mantenimiento en punto institucional con horario fijo en días preestablecidos. **B.** Vacunación extramural: Desarrollada puerta a puerta cubriendo todo el territorio urbano y rural.	Durante el periodo informado la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA CALDAS, realizó la vacunación de 3610 caninos y felinos en veredas y corregimientos de Arboleda, pueblo nuevo, Bolivia, san Daniel y cabecera municipal realizando jornadas en las cabeceras de los corregimientos, puntos estratégicos de las veredas como casetas y escuelas, así como puerta a puerta en las veredas de los corregimientos y cabecera municipal.
9. Utilizar y diligenciar formatos e instrumentos definidos por la DTSC para el registro de la vacunación antirrábica: Registros (Planillas) de vacunación en físico, Registros vacunación digital, Registro reporte para MSPS bimestral, Registros de temperatura diaria en físico y digital, Evidencia fotográfica con georreferencia.	Para el periodo informado fueron diligenciados y enviados al supervisor los siguientes formatos: - Registros de Vacunación antirrábica (Excel y físicos) - Registro de temperatura de nevera en la que se almacena el biológico - Registro fotográfico anexo al presente informe en Word)
10. Presentar informes mensuales al supervisor de los avances de las actividades contratadas.	Se entregan informes mensuales requeridos por el supervisor en los que se relacionan los avances de la ejecución de las actividades de vacunación antirrábica canina y felina en el municipio de Pensilvania. Durante el periodo informado se vacunaron un total de 3650 animales, logrando la culminación total del 100% del cumplimiento desde el inicio del contrato a la fecha. Se entregan: -Informe final de actividades julio a octubre de 2025.. Dado que durante el periodo informado se reclamó vacuna ante la DTSC se entregan:

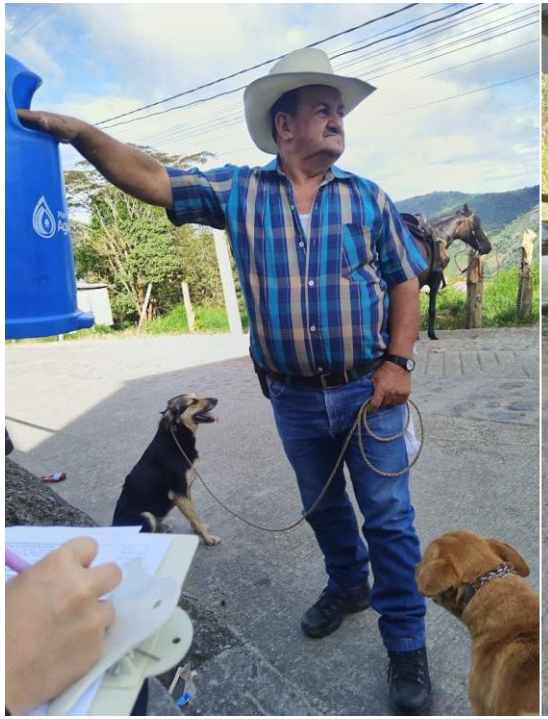
	-Registros de Vacunación en formato digital y físicos. -Registros Fotográficos.
11. Presentar informe final y realizar entrega física del archivo de conformidad con las normas aplicables.	Se entrega informe final y entrega física del archivo de conformidad con las normas aplicables.
12. Presentar informe financiero del contrato PIC de vacunación antirrábica.	Se presenta informe financiero del contrato PIC de vacunación antirrábica.
13. Con el fin de verificar la idoneidad del equipo conformado de acuerdo a los perfiles descritos, la ESE deberá allegar previo a iniciar la asistencia técnica, los siguientes documentos de cada integrante: (i) Hoja de vida con soportes, fotocopia de la Cédula de Ciudadanía; fotocopia de la matrícula o tarjeta profesional con su respectiva vigencia según le aplique; fotocopia legible de los diplomas o actas de grado; fotocopia legible de certificaciones de experiencia (ii) tipo de vinculación ya sea copia del contrato y en caso de ser funcionario, oficio del representante legal con la asignación de las estrategias PIC. Nota: En el eventual caso de requerirse algún cambio por parte del contratista en el equipo conformado para la ejecución de las actividades PIC; dicho cambio debe ser informado de manera oportuna y escrita a quien sea designado como supervisor del contrato por la DTSC, con el fin de validar y autorizar que el perfil del profesional o técnico allegado en calidad de reemplazo cumple las condiciones establecidas.	La ESE remitió al supervisor la documentación del personal que interviene en el proceso de vacunación Antirrábica tal como se relaciona a continuación. **1- <u>COORDINADOR PIC</u>** JHON JAIRO ZULUAGA -HOJA DE VIDA -TP -COPIA CEDULA -COPIA DIPLOMA DE …… -CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS / MANUAL DE FUNCIONES / ACTA DE NOMBRAMIENTO **<u>2.-VACUNADOR EJECUTOR</u>** ALEJANDRA BEDOYA RUIZ -HOJA DE VIDA -COPIA CEDULA -COPIA DIPLOMA DE TECNOLOGIA EN GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS -CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS / MANUAL DE FUNCIONES / ACTA DE NOMBRAMIENTO
Observaciones Vacunación Antirrábica:	

Gerente ESE Hospital
C.C N°

Supervisor DTSC
C.C N°

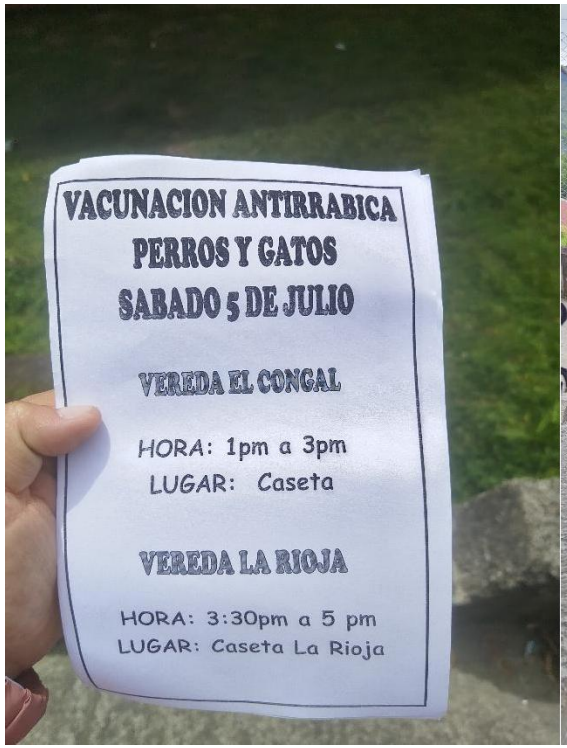




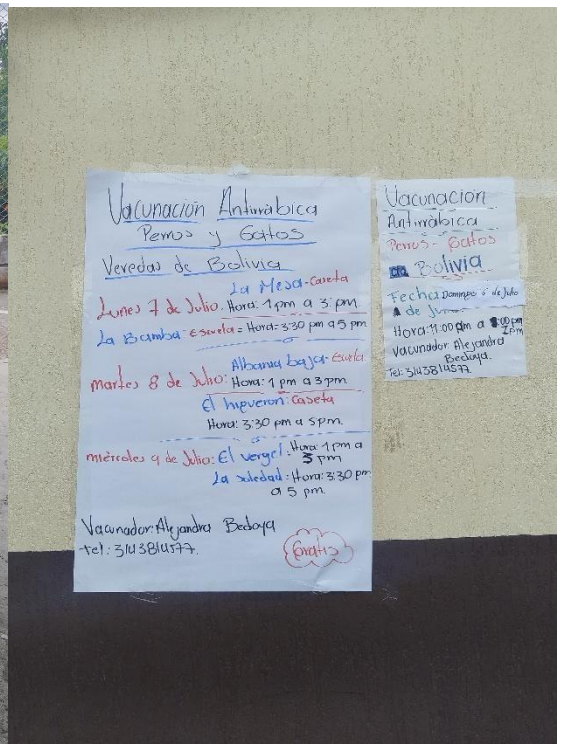







VACUNACION ANTIRRABICA
PERROS Y GATOS
SABADO 5 DE JULIO
VEREDA EL CONGAL
HORA: 1pm a 3pm
LUGAR: Caseta
VEREDA LA RIOJA
HORA: 3:30pm a 5 pm
LUGAR: Caseta La Rioja




Vacunacion Antirabica
Perros y Gatos
Veredas de Bolivia
Lunes 7 de Julio. Hora: 1pm a 3 pm
La Mesa-Caseta
La Bamba-Escuela-Hora: 3:30 pm a 5 pm
Martes 8 de Julio: Albania baja-Escuela
Hora: 1 pm a 3pm
El Hipervon: Caseta
Hora: 3:30 pm a 5pm.
Miércoles 9 de Julio: El verger: Hora: 1pm a 3 pm
La Piedad: Hora: 3:30 pm a 5 pm
Vacunador: Alejandra Becoya
tel: 3143814777
Gratis
Vacunacion
Antirabica
Perros - Gatos
Bolivia
Vacunador Alejandra Becoya.





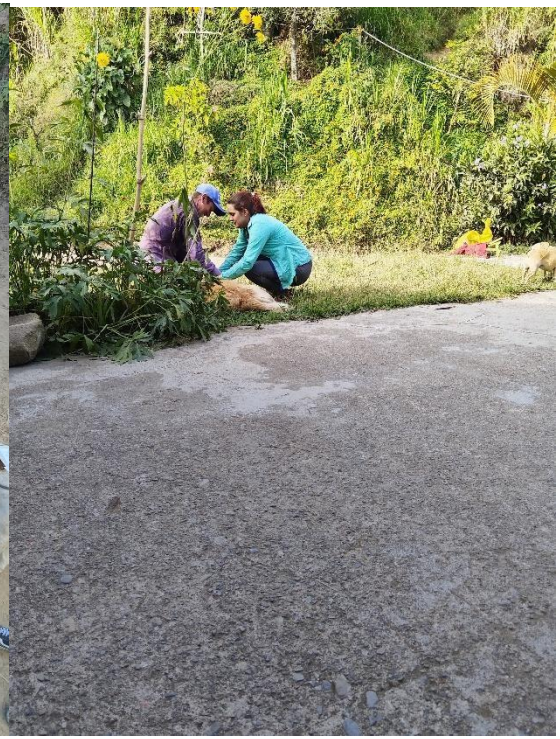








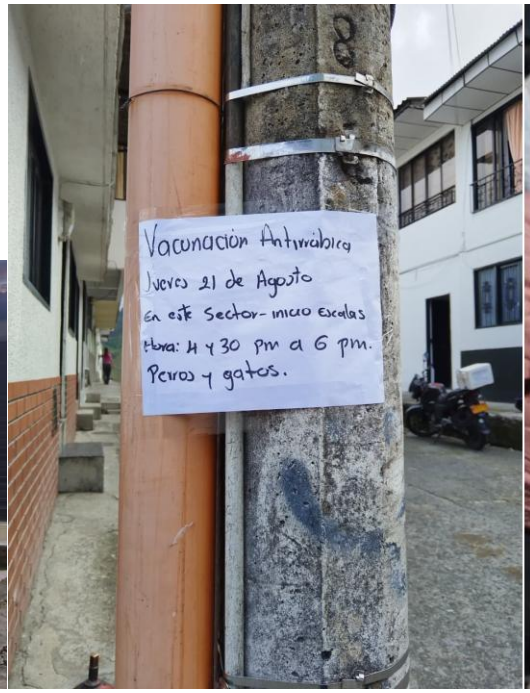


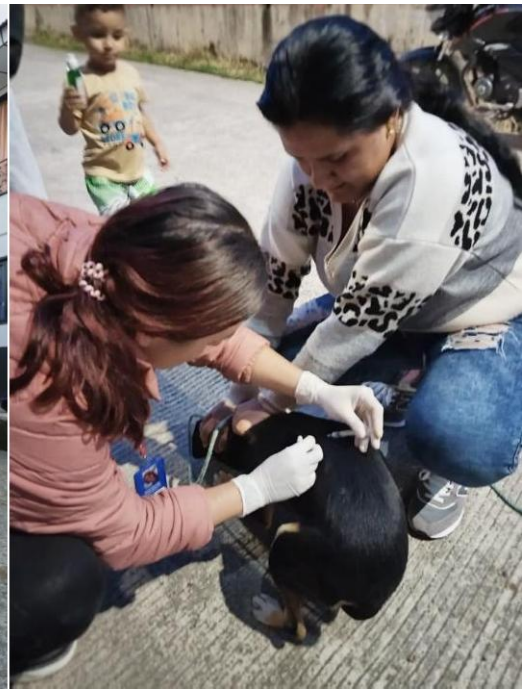







Antirrabica
23 de Agosto


Vacunación Antirrábica
Jueves 21 de Agosto
En este Sector- micro escalas
Hora: 4 y 30 pm a 6 pm.
Perros y gatos.




VACUNACION
ANTIRRABICA
PERROS
GATOS
GRATIS




VACUNACION
ANTIRRABICA
PERROS
GATOS
GRATIS





EDISON RAFAELPITRE MONTERO
Gerente